



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
"INEM" CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA  
Nit. 800.077.159 - 5

**CIRCULAR No. 02 - 2022**

**PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES**  
**DE: RECTORIA**  
**FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2022**

**ASUNTO: DIRECTRICES GENERALES Y DE CONVIVENCIA**

Cordial saludo estimados padres de familia.

Con el fin de mejorar el rendimiento académico, disciplinario y de formación de sus hijos y acudidos, me permito solicitar su apoyo de manera decidida en todas las acciones emprendidas por la Institución en vía del mejoramientos académico, administrativo, comunitario y directivo para garantizar a toda la Comunidad Educativa un clima favorable en nuestras labores y el éxito de los procesos.

- 1. Jornada Escolar en las Sedes: Preescolar** de 7:00 a.m. a 12:00 m. **Primaria** de: 6:45 a.m. a 12:15 m. y de 12:15 m. a 5:45 p.m. **Los niños deben estar 10 minutos antes del inicio de clases.** Los docentes tendrán adicional a las horas de clase atención a padres de familia, estarán en la sede en reuniones por grados, evaluación de rendimiento académico, seguimiento oportuno a los problemas disciplinarios y formación.
- 2. Jornada Escolar para Bachillerato: los estudiantes ingresan a las 6.20 a.m.** las clases inician a las 6:30 a.m. hasta la 1:00 p.m. **Los estudiantes que lleguen después las 6:30 a.m. ingresan a trabajo de concientización** con coordinadoras y grupos de apoyo durante la primera hora, después de 20 minutos de inicio de clases (6:50 a.m.) se considera falta total a la jornada y se reportará a los padres de familia la situación.
- 3. La atención a padres de familia por los docentes se realizará de acuerdo al horario de clases definido en cada grado y jornada.** Espacios que son para el dialogo pedagógico y aspectos de formación y apoyo; igualmente, para casos disciplinarios en aplicación del Manual de Convivencia y del debido proceso, el estudiante dará a conocer al acudiente los horarios de atención que se entregan con el horario de clases.
- 4. Uniformes:** El estudiante solamente debe portar el uniforme Oficial de diario y de las clases de Educación Física. No es permitido el uso de otro tipo de vestuario o accesorios diferentes al uniforme, **inclusive en programas articulados en contra jornada**, salvo prescripción médica debidamente sustentada. Este debe portarse sin condición alguna, bien aseado y presentado. Se recalca este aspecto incluido en el Manual de Convivencia y debidamente aprobado y respaldado por las autoridades educativas y de control.
- 5. Carné Estudiantil:** refrendarlo si es antiguo o adquirirlo si es nuevo y presentarlo cuando los docentes de la clase lo exijan, es documento obligatorio para todas las actividades institucionales y complementarias en contra jornada.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
"INEM" CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA  
Nit. 800.077.159 - 5

6. **Puntualidad:** Es indispensable iniciar y finalizar puntualmente cada una de las clases durante toda la jornada. Se requiere que Ustedes enfatizen a través del diálogo para que todos los estudiantes cumplan con la permanencia en ellas.

Los docentes titulares de las clases son responsables de velar por la disciplina de los alumnos a su cargo, presentación personal, porte de los uniformes, puntualidad, cualquier situación que se presente se atenderá de forma inmediata dejando las novedades registradas en el observador del alumno, garantizando el debido proceso a los estudiantes.

7. **Presentación de Excusas:** Se realiza en Coordinación de Disciplina o Convivencia, **dentro de los cinco (5) días siguientes MAXIMO** a la presentación de la novedad; se atenderá de manera personal a los padres y/o acudientes en el transcurso de la jornada y a los estudiantes en los tiempos de descanso o terminación de la jornada; luego de este tiempo se considera extemporáneo y no opera para presentación de trabajos o evaluaciones. **Recuerde señor Padre de Familia que el año se reprueba por fallas.**

8. **Asistencia de Estudiantes en Contra Jornada:** Cuando el estudiante tenga que asistir a programas técnicos articulados, actividades complementarias, deportivas y/o culturales en contra jornada **debe presentarse en Portería con el uniforme respectivo, el carné estudiantil y la boleta de circulación firmada por el Coordinador(a) de disciplina o académico, en todo caso existen horarios definidos para cada actividad, el ingreso solo se realizará con el docente, coordinador de actividad o entrenador respectivo y saldrá acompañado nuevamente por ellos.**

9. **Comité de Convivencia:** Para la resolución de faltas de tipo disciplinario o académico, los padres de familia serán citados en forma escrita y es **OBLIGATORIA** su presencia para asumir la representación del menor y dar la garantía al Debido Proceso, (Ley 1620 de marzo 15 de 2013); las normas amparan a los acudientes para el debido permiso en las empresas.

10. **Actividades de Comunidad o Representaciones:** son obligatorias las izadas de bandera, actividades extra colegio, culturales, representaciones oficiales, deportivas, concursos, etc., serán acompañadas por los docentes designados; toda representación o salida será previamente conocida y autorizada por el padre de familia y/o acudiente mediante un consentimiento informado.

11. **Pruebas Censales:** El Programa de entrenamiento adoptado por el Colegio son simulacros de manejo de pruebas SABER ICFES, que nos permiten darle a los estudiantes las herramientas necesarias para manejarlas con mayor eficiencia, sirven de diagnóstico para ajustar nuestros procesos de enseñanza, encontrar debilidades y aciertos; se puede consultar en las páginas dispuestas por el M.E.N. y el ICFES para ella en los portales **Colombia aprende y evaluar para avanzar**, allí está disponible una gran cantidad de talleres y simulacros para el autoaprendizaje y refuerzo académico así como actividades de refuerzo de las pruebas de estado para los grados 3°,5°,7°,9°,10° y 11°.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
“INEM” CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA  
Nit. 800.077.159 - 5

- 12. Actividades Extra Clase:** Es indispensable que ustedes estén enterados de **trabajos y tareas** de sus hijos y saber dónde y qué hacen en tiempo libre, evitando situaciones riesgosas a los menores que son provocadas por el medio en que puedan encontrarse. **EL CONTROL DE ESTOS TIEMPOS, AMISTADES, LUGARES Y COMPORTAMIENTOS**, deben controlarse de manera oportuna y permanente.
- 13.** Todos los estudiantes mantendrán un correo institucional con el nombre del estudiante y la extensión **@inemtunja.edu.co** con el que nos comunicaremos con ustedes, enviaremos las diferentes circulares, **orientaciones y trabajos en casa o tareas**; además, recibiremos sus aportes, los estudiantes recibirán una clave de acceso que deben compartir con ustedes y mantenerse informados.
- 14. Los informes académicos** bimensuales y la información institucional se publican en la página de la institución [www.inemtunja.edu.co](http://www.inemtunja.edu.co), las diferentes peticiones o comunicaciones las pueden hacer a través de los correos institucionales de los estudiantes y dirigidos según corresponda.

**NUMEROS DE CONTACTO Y CORREOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE LOS CUALES PUEDE COMUNICARSE CON LA INSTITUCION EDUCATIVA**

**“INEM” CARLOS ARTURO TORRES DE TUNJA**

<b>PAGINA WEB</b>	<a href="http://www.inemtunja.edu.co">www.inemtunja.edu.co</a>
<b>CORREOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>RECTORÍA</b>	<a href="mailto:rectoria@inemtunja.edu.co">rectoria@inemtunja.edu.co</a>
<b>COORDINACION ACADEMICA</b>	<a href="mailto:coordinacionacademica@inemtunja.edu.co">coordinacionacademica@inemtunja.edu.co</a>
<b>COORDINACION DE DISCIPLINA</b>	<a href="mailto:coordinaciondedisciplina@inemtunja.edu.co">coordinaciondedisciplina@inemtunja.edu.co</a>
<b>ORIENTADORAS ESCOLARES</b>	<a href="mailto:orientacionescolar@inemtunja.edu.co">orientacionescolar@inemtunja.edu.co</a>
<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>	<a href="mailto:direccionadministrativa@inemtunja.edu.co">direccionadministrativa@inemtunja.edu.co</a>
<b>REGISTRO Y CONTROL</b>	<a href="mailto:registroycontrol@inemtunja.edu.co">registroycontrol@inemtunja.edu.co</a>
<b>TESORERIA</b>	<a href="mailto:tesoreria@inemtunja.edu.co">tesoreria@inemtunja.edu.co</a>
<b>ALMACEN</b>	<a href="mailto:almacen@inemtunja.edu.co">almacen@inemtunja.edu.co</a>
<b>TELEFONOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>RECTORIA - FIJO y MOVIL</b>	7406392 – 3188031450
<b>REGISTRO Y CONTROL</b>	7406393
<b>COORDINACION ACADEMICA</b>	3187166813



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
"INEM" CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA  
Nit. 800.077.159 - 5

UNIDAD DOCENTE UNO	3183125293
UNIDAD DOCENTE DOS	3182061976
UNIDAD DOCENTE TRES	3183123396
SEDE ANTONIO RICAURTE	3163051625
SEDE PILOTO	3164545008
SEDE LAS AMERICAS	3176696923

En nombre de todo el equipo directivo docente, docente y administrativo les pedimos aplicar y **tener en cuenta cada aspecto que está en la presente circular** para el adecuado desarrollo de las actividades educativas. Si asumimos desde el comienzo responsabilidad y disciplina con seguridad avanzamos y mejoramos.

Gracias por su atención y aplicación.

**LUIS EDUARDO MOLINA FLOREZ**  
Rector